



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila*



Manual de Operaciones Revisión 2023



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila*



Manual de Operaciones 2023

Centro de Seguridad y Capacitación Minera

Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del
Carbón producido en la Región Carbonífera del
Estado de Coahuila

Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería
del Estado de Coahuila Minera



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Introducción

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades del Centro de Seguridad y Capacitación Minera del Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, así como el de servir de instrumento de apoyo y mejora Institucional.

Comprende en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones de los procedimientos a seguir para cada actividad laboral, promoviendo el buen desarrollo administrativo del Centro de Seguridad y Capacitación Minera y dando cumplimiento con ello a los lineamientos que se plantean de servicio y apoyo.

Este manual de organización contempla las diferentes áreas del Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, tales como el Centro de Seguridad y Capacitación Minera, el área de capacitación, el área de servicio médico y el área de cuadrillas de rescate, así como las áreas administrativas, de soporte y operativas, de vigilancia, mantenimiento y servicios, lista maestra de documentos, el desarrollo de procedimientos con sus respectivos diagramas de flujo y formatos utilizados.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Así mismo este manual permite mejorar los canales de comunicación entre las áreas y el personal que lo conforman con el fin de alcanzar un mayor nivel de eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.

Esta herramienta administrativa, permite deslindar responsabilidades, evitar confusiones, tanto para las áreas como para los puestos, además de servir como elemento de capacitación y de inducción para el personal de nuevo ingreso y para la reafirmación de las responsabilidades que tiene asignado el personal que integra el Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila.

Es importante señalar, que este documento está sujeto en la medida que se presenten variaciones en la ejecución de procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de las necesidades del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia operativa.

Este manual de organización se integra de la siguiente manera:

1. Objetivo del Manual:

Establece la razón por la que es necesario este manual dentro de la organización.

2. Alcance del Manual:

Define a quien esta dirigido el presente manual.

3. Antecedentes Históricos:

Describe la creación general Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila desde sus inicios hasta la actualidad.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



4. Base Legal:

Identifica los ordenamientos jurídicos que le dan validez y razón de ser al Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila,

5. Organización:

Define gráficamente los canales de comunicación formal, las dependencias jerárquicas y las líneas de autoridad de cada área del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila.

6. Directorio:

Señala el personal que integra el Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, así como los cargos que ocupa.

7. Descripción de Puestos.

Describe las actividades inherentes de cada una de las áreas que integran la estructura organizativa que le permiten cumplir con las atribuciones legales.

El presente manual de organización estará en constante evolución, en función de los cambios que se den desde el punto de vista legal y administrativo, será el propio subcomité del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, el responsable de realizar las modificaciones respectivas las cuales deberán ser aprobadas por el Comité del propio programa de seguridad.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



1. Objetivo del Manual

Orientar el trabajo interinstitucional del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, sus diferentes departamentos y áreas para obtener los resultados y las metas que se plantean en la consecución de objetivos propios del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



2. Alcance del Manual

El alcance del presente manual contempla las actividades comprendidas del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, en sus diferentes vertientes así como de las labores administrativas, operativas y de servicios internos y externos.

A su vez los empleados de planta y eventuales del Programa de Seguridad en la explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila y del Centro de Seguridad y Capacitación Minera deberán asegurarse que el personal a su cargo, así como los visitantes conozcan el alcance y contenido de las disposiciones y requerimientos de este manual de la manera más amplia posible.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



3. Antecedentes Históricos

El 15 de noviembre de 1994, la asociación de productores de carbón A. C. y la asociación Minera de la Región Carbonífera, A. C. Como fideicomitentes y Nacional Financiera, S. N. C. como fiduciaria celebraron el contrato de fideicomiso denominado “Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del estado de Coahuila” en lo sucesivo el fideicomiso, al cual la fiduciaria asigno el número 1103-8 en sus registros.

La finalidad del fideicomiso de fomentar el desarrollo de los pequeños y medianos mineros en extracción de carbón en el estado de Coahuila en particular de la región carbonífera, mediante el otorgamiento de garantías a las instituciones de crédito de banca múltiple, así como contribuir mediante la entrega de recursos a la realización de estudios ecológicos.

En 1996, los fideicomitentes originales, el gobierno del estado y la fiduciaria celebraron convenio de cesión de derechos y obligaciones de fideicomitente en el fideicomiso, u con fecha del 7 de diciembre de 2001 y en propio instrumento el gobierno del estado y la fiduciaria celebraron el convenio modificatorio al fideicomiso a efecto de que se incluyera dentro de los sus fines que el fideicomiso pueda otorgar y recibir créditos.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



El comité técnico esta integrado por siete miembros quienes tendrán el carácter de vocales y su nombramiento corresponde a un representante de cada una de las entidades siguientes:

1. Gobierno libre y soberano de Coahuila,
2. Comisión Federal de Electricidad,
3. Nacional Financiera S. N. C.
4. Dirección General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila
5. Unión Mexicana de Productores de Carbón, A. C.,
6. Unión Nacional de Productores de Carbón, A. C.,
7. Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



4. Base Legal

- Contrato del Fideicomiso 1103-8.
- Convenio modificadorio del día 7 de diciembre de 2001.
- Reglas de operación del Fideicomiso.
- Manual de proceso crediticio de las uniones de créditos de NAFIN.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



5. Organización

El organigrama del Centro de Seguridad y Capacitación Minera administrado por el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del estado de Coahuila se estructura de la siguiente manera:



De esta manera se divide estratégicamente las labores y actividades de cada una de las partes involucradas en la conformación de este sistema.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Subcomité de Seguridad

Su función principal es la de decidir los rumbos económicos del Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera de Coahuila, en general toda la aplicación de recursos involucrados en el desarrollo de las actividades de dicho programa.

Este subcomité está conformado por:

- Comisión Federal de Electricidad,
- Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila,
- Dirección general de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Economía del Gob. Del Edo.
- Unión Nacional de Productores de Carbón,
- Unión Mexicana de Productores de Carbón y
- El Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila

Es el órgano encargado de la administración de los recursos económicos asignados por el Subcomité de Seguridad.

Aula Móvil

Remolque equipado y adecuado a las necesidades resultantes de la impartición de los temas de capacitación en campo o en zonas alejadas, cuenta con equipo audiovisual y de computo propio para hacer accesible el desarrollo de las instrucciones en lo relacionado a la seguridad minera.

Centro de Seguridad y Capacitación Minera.

El lugar donde se concentran las operaciones del Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del Carbón producido en la Región Carbonífera de Coahuila, en sus diferentes áreas de apoyo, área médica, área de capacitación y área de cuadrillas de rescate.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



6. Directorio

Subcomité de Seguridad

Ing. Javier Gómez Acuña	Representante Legal de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila
Lic. Francisco Treviño Aguirre	Dirección General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Economía del Gobierno del Edo.
Ing. César Ceniceros Marín	Unión Nacional de Productores de Carbón
Lic. José Bogar Montemayor Garza	Unión Mexicana de Productores de Carbón
Lic. Luis Fernando Santos Flores	Vocal Ejecutivo del Fogamico



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila*



Centro de Seguridad y Capacitación Minera
Departamento Administrativo

Raúl Fernández **Auxiliar Administrativo**

Coordinación de Capacitación

Ing. José Juan Mucio Chacón **Coordinador de Capacitación**



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila*





Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



7. Funciones y Descripción de Puestos:

Coordinación de Capacitación

Objetivo:

Persona en cargada de la coordinación en los temas de capacitación minera. Las actividades a desarrollar por esta coordinación son:

Coordinación de Capacitación

Descripción del Puesto:

Nombre del Puesto: Coordinador del área de Capacitación en Seguridad Minera.

Departamento al que pertenece: Capacitación.

Descripción del Puesto: Coordinación de la impartición de los cursos de capacitación a la base trabajadora, operadores de maquinaria pesada, mandos medios e intermedios, altos mandos



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



así como el personal en general involucrado en las empresas dedicadas a la extracción, explotación y comercialización del carbón.

Requerimientos del puesto: Sexo indistinto,
Mayor de edad,
Estado civil indistinto,
Ingeniería en minas o similar.

Formación: Titulación como ingeniero en minas o similar.

Experiencia laboral: 5 años.

Habilidad laboral: Impartición de cursos,
Manejo de personal,
Coordinación de cursos,
Habilidad y facilidad de palabra.

Subordinado directamente: Administración FOGAMICO, Administración CSCM.

Subordinados a este puesto: Instructores de capacitación,
Auxiliar administrativo.

Responsabilidad principal: Coordinar los esfuerzos y actividades de capacitación dentro y fuera del Centro de Seguridad y Capacitación Minera.

Facultades: Organizar los grupos de instrucción,
Organizar los horarios de impartición de cada instructor.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Coordinación de Capacitación

Funciones:

- Revisión del temario de capacitación, de acuerdo a la normatividad de la Secretaría del Trabajo:
 1. Manual de primeros auxilios.
 2. Inst. para la correcta interpretación de los elementos de la señalización.
 3. Procedimientos para uso y reemplazo de autorescatadores en situaciones de emergencia.
 4. Adiestramiento a los miembros de la comisión de seguridad e higiene.
 5. Comisión mixta de capacitación y adiestramiento.
 6. Procedimientos para identificar riesgos de incendio, derrumbes e inundaciones.
 7. Procedimientos de atención de emergencias, alerta, evacuación, rescate y salvamento.
 8. Procedimiento sobre el proceso de trabajo y equipos que se utilizan en las actividades habituales en conformidad con la NOM – 032 - STPS.
 9. Instrucciones para el uso, cuidado, mantenimiento y almacenamiento de herramientas de trabajo.
 10. Procedimiento de combate de incendios.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



11. Procedimiento y aplicación de polvo inerte.
 12. Gases comunes en minas de carbón
 13. Capacitación a los trabajadores sobre el uso, manejo, mantenimiento y almacenamiento de equipo de protección personal.
 14. Capacitación a los trabajadores, que realizan actividades de herramientas de exploración.
 15. Capacitación a los trabajadores que realizan actividades de excavación y fortificación.
 16. Capacitación a los trabajadores que opera y dan mantenimiento al malacate.
 17. Capacitación a los trabajadores que realizan actividades de tumbe y extracción de carbón.
 18. Operación de minas a cielo abierto (tajos) normas.
- Reunión con las diferentes uniones productoras de carbón para analizar los cambios y actualizaciones de los programas de capacitación.
 - Visita a las empresas para enviar personal a los cursos de capacitación.
 - Revisión de constancias de habilidades.
 - Desarrollo de los temas de seguridad en operaciones mineras a cielo abierto:
 1. Manual de primeros auxilios.
 2. Procedimientos de atención de emergencias, alerta, evacuación, rescate y salvamento.
 3. Instrucciones para la correcta interpretación de los elementos de señalización.
 4. Adiestramiento a los miembros de la comisión de seguridad e higiene.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



5. NOM – 032 – STPS – 2008. Maquinaria y equipo.
6. NOM – 023 – STPS – 2012. Objetivo. Campo de aplicación, referencias, definiciones.
7. NOM – 023 – STPS – 2012. Obligaciones del patrón. Obligaciones de los trabajadores.
8. NOM – 023 – STPS – 2012. Análisis de riesgo para la identificación de peligros y el control de riesgos.
9. NOM – 023 – STPS – 2012. Estudios y planos, excavaciones, explotación.
10. NOM – 023 – STPS – 2012. Instalaciones, prevención y protección contra incendios, explosivos.
11. NOM – 023 – STPS – 2012. Instalaciones, prevención y protección contra incendios, explosivos.
12. NOM – 023 – STPS – 2012. Transporte de trabajadores, transporte de materiales.

NOM – 023 – STPS – 2012. Instalaciones eléctricas, maquinaria y equipo, inundaciones.

13. NOM – 023 – STPS – 2012. Equipo de protección personal, autorizaciones, vigilancia a la salud de los trabajadores.
14. NOM – 023 – STPS – 2012. Plan de protección personal, autorizaciones, vigilancia a la salud de los trabajadores.
15. NOM – 023 – STPS – 2012. Plan de atención a emergencias, capacitación, registro e investigación de los accidentes y siniestro.

- Redacción del informe de resultados trimestral.

- Preparación y desarrollo de los temas a impartir en cursos para los integrantes de las comisiones mixtas de seguridad.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



- Inventario de empresas en operación en la región para los cursos de capacitación.
- Organización de los cursos para integrantes de las comisiones mixtas de seguridad.
- Organización de los cursos para operadores de maquinaria pesada.
- Coordinación de instructores de capacitación.
- Verificación y logística de los cursos de seguridad.
- Supervisión y seguimiento de las actividades de los instructores de capacita



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Auxiliar Administrativo (área administrativa)

Descripción del Puesto:

Nombre del Puesto: Auxiliar administrativo asignado al departamento administrativo en las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera.

Departamento al que pertenece: Administración.

Descripción del Puesto: Apoyar al departamento administrativo del Centro de Seguridad y Capacitación Minera y al FOGAMICO, con las cuestiones relacionadas con las distintas áreas del Programa de Seguridad en la extracción explotación y comercialización del carbón producido en la región carbonífera del estado de Coahuila.

Requerimientos del puesto: Sexo indistinto,
Mayor de edad,
Estado civil indistinto.

Formación: Carrera profesional o trunca.

Experiencia laboral: 5 años.

Habilidad laboral: Sistemas básicos de cómputo,
Proactivo.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Subordinado directamente: Jefe del departamento administrativo

Subordinados a este puesto: No aplica.

Responsabilidad principal: Realizar las labores y acciones de apoyo a la administración de las actividades realizadas dentro de las instalaciones del Centro de Seguridad Capacitación Minera.

Auxiliar Administrativo

Funciones:

- Recabar información los últimos días de cada mes para solicitar cotizaciones o presupuestos.
- Realizar órdenes de compra para el área administrativa.
- Realizar órdenes de compra para el área de capacitación.
- Realizar órdenes de compra para el área médica.
- Realizar órdenes de compra para el área de intendencia.
- Llenar bitácoras de gasolina.
- Brindar soporte técnico informático al área de seguridad.
- Brindar soporte técnico informático al área de capacitación.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



- Brindar soporte técnico informático al área de servicios médicos.
- Brindar soporte técnico informático al FOGAMICO.
- Archivar documentos de las compras realizadas.
- Realizar el archivo de las facturas de las compras realizadas.